

Secretaría de la Defensa Nacional

Pista, Plataformas, Calles de Rodaje, Interconexión y Obras Complementarias (Frente Núm. 1); y Base Aérea Militar y Obras Complementarias (Frente Núm. 3), de la Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, en el Estado de Quintana Roo

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-0-07100-22-0363-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 363

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	367,486.0
Muestra Auditada	367,486.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

Se revisaron 367,486.0 miles de pesos, correspondientes al total del monto consignado como erogado en 2024 por la Secretaría de la Defensa Nacional en sus registros internos, en el proyecto de inversión denominado "Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo", en los Frentes de Trabajo números 1 y 3, referentes a la construcción de la "Pista, Plataformas, Calles de Rodajes, Interconexión y Obras Complementarias", y de la "Base Aérea Militar y Obras Complementarias", respectivamente, recursos provenientes del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474, y que forman parte de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso para la ejecución de los trabajos por administración directa al amparo del Acuerdo de Ejecución de Obra número 1 BAM-TUL/2021 del 6 de junio de 2022, como se detalla en la siguiente tabla:

FIDEICOMISO, ACUERDO, FRENTE, CONTRATOS, OTROS PAGOS Y MONTOS REVISADOS

(Miles de pesos)

Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Contrato/Otros pagos	Monto con IVA		Alcance de la revisión (%)
	Ejercido	Revisado	
Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474			
Acuerdo de Ejecución de Obra número 1 BAM-TUL/2021			
Frente 1 Pista, Plataformas, Calles de Rodajes, Interconexión y Obras Complementarias			
D.G.INGRS./AIFA-BAMyAI-F1/MRA0018/P/PL-A/2022-C-ITP-003-001	21,205.7	21,205.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F7/MRA0639/F/A/2023-C-AD-001-001	13,306.3	13,306.3	100.0
D.G.INGRS./BAMYF1/MRA0806/F/A/2023-ITP-003-003	11,133.5	11,133.5	100.0
D.G.INGRS. /BAMyAI-F1/MRA0253/F/A/2022/ITP/037-001	4,591.0	4,591.0	100.0
D.G.INGRS/BAMyAI-F1/MRA1481/F/2023-ITP-018-001	3,610.5	3,610.5	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F1/MRA2683/F/A/2023-ITP-042-001	1,044.2	1,044.2	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F8/MRA2200/F/A/2023/C/ITP-017-001	987.6	987.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F1/MRA0819/F/A/2023-ITP-012-001	755.3	755.3	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F1/MRA3500/F/A/2024-AD-049-001	478.6	478.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-003	129.9	129.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-004	116.6	116.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-005	5.6	5.6	100.0
Frente 3 Base Aérea Militar y Obras Complementarias			
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA4160/F/2024-AD-021-001	25,525.2	25,525.2	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2358/F/2023-ITP-010-001	16,791.9	16,791.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3026/F/A/2023-AD-034-001	15,906.4	15,906.4	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2835/F/A/2023-ITP-016-001	14,519.7	14,519.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA5743/F/2024-AD-029-001	9,327.4	9,327.4	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA1291/F/A/2023/C/ITP-015-001	5,650.8	5,650.8	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2756/F/2023-ITP-013-001	5,333.0	5,333.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA1920/F/A/2023-C-AD-019-001	4,587.6	4,587.6	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA4107/F/A/2024-AD-014	4,221.3	4,221.3	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2152/F/A/2023-AD-010-001	3,878.9	3,878.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA4927/F/2024-AD-026-001	3,480.0	3,480.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3201/F/PL-A/2023-AD-046-001	2,734.7	2,734.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2835/F/A/2023-ITP-016-002	2,523.5	2,523.5	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA5000/F/2024-AD-025-001	2,500.0	2,500.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3656/F/A/2024-AD-011-001	1,964.7	1,964.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3747/F/2024-AD-009-001	1,858.7	1,858.7	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA5162/F/2024-AD-027-001	1,711.0	1,711.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3367/F/A/2024-AD-001-001	1,400.9	1,400.9	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA4434/F/A/2024-AD-020	1,237.2	1,237.2	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-003	1,096.3	1,096.3	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3518/F/A/2024-AD-008-001	940.2	940.2	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2441/F/2023-ITP-008-001	660.0	660.0	100.0
D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2191/F/A/2023-AD-012-001	558.6	558.6	100.0

Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Contrato/Otros pagos	Monto con IVA		Alcance de la revisión (%)
	Ejercido	Revisado	
D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3319/F/A/2024-AD-003-001	424.9	424.9	100.0
D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5077/F/2024-AD-028	368.0	368.0	100.0
Otros 67 contratos de adquisiciones revisados en gabinete	75,160.1	75,160.1	100.0
Monto erogado por concepto de mano de obra	87,204.9	87,204.9	100.0
Monto erogado por concepto de impuesto sobre la extracción de materiales (Resultado número 3)	18,361.9	18,361.9	100.0
Fondo revolvente, caja chica y servicio de energía eléctrica	193.4	193.4	100.0
Totales	367,486.0	367,486.0	100.0

FUENTE: Elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

Para efectos de la fiscalización de los recursos públicos federales ejercidos por la Secretaría de la Defensa Nacional en el proyecto mencionado en el ejercicio fiscal de 2024, se revisaron en campo 37 contratos de adquisiciones arrendamientos y servicios con sus respectivos convenios, formalizados por la Dirección General de Ingenieros, los cuales se describen a continuación.

FIDEICOMISO, ACUERDO, FRENTE, CONTRATOS, CONVENIOS, OTROS PAGOS Y MONTOS REVISADOS

(Miles de pesos)

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/Otros pagos	Fecha de suscripción	Contratista/ Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474				
	Acuerdo de Ejecución de Obra número 1 BAM-TUL/2021	06/06/22			13/06/22-30/06/24
	Frente 1 Pista, Plataformas, Calles de Rodajes, Interconexión y Obras Complementarias				
1	D.G.ING.S./AIFA-BAMyAI-F1/MRA0018/P/PL-A/2022-C-ITP-003-001, abierto, adquisición conjunta de cemento/ITP.	31/08/22	CEMEX, S.A.B. de C.V.	235,392.4	31/08/22-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			235,392.4	
	Monto ejercido de 2022 a 2023			214,186.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			21,205.7	
2	D.G.ING.S./BAMyAI-F7/MRA0639/F/A/2023-C-AD-001-001, abierto y en conjunto, suministro y adquisición de concreto premezclado/AD.	13/04/23	Premezclados y Materiales SRI, S.A. de C.V.	601,517.4	13/04/23-31/12/23
	Convenio modificatorio número D.G.ING.S./BAMyAI-F7/MRA0639/F/A/2023-C-AD-001-001, para incluir al Frente 1 y ampliar el monto máximo del contrato.	19/06/23		120,303.5	
	Monto total contratado y ejercido			721,820.9	
	Monto ejercido en 2023			86,464.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 1			13,306.3	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			622,050.1	
3	D.G.ING.S./BAMYF1/MRA0806/F/A/2023-ITP-003-003, abierto, arrendamiento de maquinaria pesada/ITP.	06/03/23	Swift Company, S.A. de C.V.	158,992.0	06/03/23-31/12/23

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/Otros pagos	Fecha de suscripción	Contratista/Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
	Convenio modificatorio número D.G.ING.S./BAMYF1/MRA0806/F/A/2023-ITP-003-003, para ampliar el monto máximo del contrato.	21/11/23		31,898.6	
	Monto total contratado y ejercido			190,890.6	
	Monto ejercido en 2023			179,757.1	
	Monto con cargo a recursos de 2024			11,133.5	
4	D.G.ING.S. /BAMYAI-F1/MRA0253/F/A/2022/ITP/037-001, abierto, arrendamiento de vehículos pesados/ITP.	27/12/22	Persona Física 1	78,420.4	27/12/22-31/12/23
	Convenio modificatorio número D.G.ING.S./BAMYAI-F1/MRA0253/F/A/2022/ITP/037-001, para modificar parte del contenido de la forma y lugar de pago.	05/01/23			
	Convenio modificatorio número D.G.ING.S./BAMYAI-F1/MRA0253/F/A/2022/ITP/037-001, para modificar el monto.	30/11/23		17,726.3	
	Monto total contratado y ejercido			96,146.7	
	Monto ejercido de 2022 a 2023			91,555.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			4,591.0	
5	D.G.ING.S./BAMYAI-F1/MRA1481/F/2023-ITP-018-001, a precio fijo, adquisición de tableros, seccionadores y UPS/ITP.	30/06/23	Coel, S.A. de C.V.	5,887.1	30/06/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			5,887.1	
	Monto ejercido en 2023			2,276.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			3,610.5	
6	D.G.ING.S./BAMYAI-F1/MRA2683/F/A/2023-ITP-042-001, abierto, adquisición de pasto para pistas/ITP.	27/11/23	Persona Física 2	1,205.2	27/11/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			1,205.2	
	Monto ejercido en 2023			161.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			1,044.2	
7	D.G.ING.S./BAMYAI-F8/MRA2200/F/A/2023/C/ITP-017-001, abierto, adquisición en conjunto de luminarias fotovoltaicas y para alumbrado exterior/ITP.	02/10/23	Multi-Duc, S.A. de C.V.	2,978.2	02/10/23-30/11/23
	Monto total contratado y ejercido			2,978.2	
	Monto ejercido en 2023			1,990.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			987.6	
8	D.G.ING.S./BAMYAI-F1/MRA0819/F/A/2023-ITP-012-001, abierto, adquisición de infraestructura de red de datos y ciberseguridad/ITP.	12/04/23	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	755.3	12/04/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			755.3	
9	D.G.ING.S./BAMYAI-F1/MRA3500/F/A/2024-AD-049-001, abierto, adquisición de lámina para paradero/AD.	27/02/24	Aceros y Acanalados Monterrey, S.A. de C.V.	478.6	27/02/24-30/03/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			478.6	
10	D.G.ING.S./BAMYAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-003, abierto a precio fijo, adquisición de luminarias para alumbrado interior y accesorios eléctricos/ITP.	17/10/23	Multi-Duc, S.A. de C.V.	3,674.9	17/10/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			3,674.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 1			129.9	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			3,545.0	
11	D.G.ING.S./BAMYAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-004, abierto a precio fijo, adquisición de luminarias para alumbrado interior y accesorios eléctricos/ITP.	17/10/23	Productos Eléctricos y Ferreteros, S.A. de C.V.	3,108.2	17/10/23-29/12/23

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/Otros pagos	Fecha de suscripción	Contratista/ Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
	Monto total contratado y ejercido			3,108.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 1			116.6	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			2,991.6	
12	D.G.ING.S./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-005, abierto a precio fijo, adquisición de luminarias para alumbrado interior y accesorios eléctricos/ITP.	17/10/23	Persona Física 3	3,391.9	17/10/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			3,391.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024 en el frente 1			5.6	
	Monto ejercido en otros frentes de trabajo			3,386.3	
	Frente 3 Base Aérea Militar y Obras Complementarias				
13	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4160/F/2024-AD-021-001, adquisición, suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de aire acondicionado/AD.	17/05/24	Technik Solutions, S.A. de C.V.	25,525.2	17/05/24-30/06/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			25,525.2	
14	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA2358/F/2023-ITP-010-001, adquisición de sistema de protección contra incendios/ITP.	16/10/23	Maquinaria, Ingeniería Orión, S.A. de C.V.	23,988.4	16/10/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			23,988.4	
	Monto ejercido en 2023			7,196.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			16,791.9	
15	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3026/F/A/2023-AD-034-001, abierto, fabricación y colocación de arcotecho/AD.	20/12/23	NA.CE.LE., S. de R.L. de C.V.	15,906.4	20/12/23-28/01/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			15,906.4	
16	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA2835/F/A/2023-ITP-016-001, abierto, adquisición de mobiliario/ITP.	15/12/23	Art Wood Co, S.A. de C.V.	14,519.7	15/12/23-30/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			14,519.7	
17	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5743/F/2024-AD-029-001, adquisición de vehículos para la Base Aérea Militar/AD.	21/11/24	Camiones Bugo, S.A. de C.V.	9,327.4	21/11/24-21/02/25
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			9,327.4	
18	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA1291/F/A/2023/C/ITP-015-001, abierto, adquisición en conjunto de postes metálicos y super postes/ITP.	29/06/23	Multi-Duc, S.A. de C.V.	11,163.8	29/06/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			11,163.8	
	Monto ejercido en 2023			5,513.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			5,650.8	
19	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA2756/F/2023-ITP-013-001, adquisición, instalación, estabilización, automatización y puesta en marcha de un sistema de una planta de tratamiento de aguas residuales (P.T.A.R.)/ITP.	04/12/23	Hidro PCI Construcciones, S.A. de C.V.	5,333.0	04/12/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			5,333.0	
20	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA1920/F/A/2023-C-AD-019-001, abierto, adquisición conjunta de campos fotovoltaicos/AD.	16/06/23	Industrias Unidas, S.A. de C.V.	5,359.3	16/06/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido			5,359.3	
	Monto ejercido en 2023			771.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			4,587.6	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/Otros pagos	Fecha de suscripción	Contratista/Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
21	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4107/F/A/2024-AD-014, adquisición de equipo médico/AD.	17/06/24	Persona Física 4	4,221.3	17/06/24-31/07/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			4,221.3	
22	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA2152/F/A/2023-AD-010-001, abierto, servicio de laboratorio de control de calidad/AD.	04/01/23	Laceco, S.A. de C.V.	3,878.9	04/01/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			3,878.9	
23	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4927/F/2024-AD-026-001, adquisición de una ambulancia de cuidados intensivos/AD.	06/08/24	Persona Física 5	3,480.0	06/08/24-30/09/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			3,480.0	
24	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3201/F/PL-A/2023-AD-046-001, abierto, adquisición, suministro e instalación de equipos hidroneumáticos/AD.	08/12/23	Hidromaquinaria Victoria, S.A. de C.V.	2,734.7	08/12/23-29/03/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			2,734.7	
25	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA2835/F/A/2023-ITP-016-002, abierto, adquisición de mobiliario/ITP.	15/12/23	Comercializadora Axjor, S.A. de C.V.	2,523.5	15/12/23-30/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			2,523.5	
26	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5000/F/2024-AD-025-001, adquisición de una plataforma de brazo hidráulico para elevación/AD.	16/08/24	Persona Física 6	2,500.0	16/08/24-13/09/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			2,500.0	
27	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3656/F/A/2024-AD-011-001, abierto, adquisición de señalética vertical y de interiores/AD.	08/03/24	C.M.M. Printing, S.A. de C.V.	1,964.7	08/03/24-29/03/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			1,964.7	
28	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3747/F/2024-AD-009-001, cerrado, adquisición de material e instalación de un sistema puesta a tierra y pararrayos/AD.	26/02/24	Soluciones en Tierras y Pararrayos, S.A. de C.V.	3,607.6	26/02/24-29/03/24
	Monto total contratado			3,607.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			1,858.7	
	Monto cancelado en finiquito			1,748.9	
29	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5162/F/2024-AD-027-001, adquisición de montacargas para transporte, traslado, elevación y acomodo de materiales de peso considerable y obras complementarias/AD.	30/08/24	Persona Física 6	1,711.0	30/08/24-30/09/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			1,711.0	
30	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3367/F/A/2024-AD-001-001, abierto, adquisición de vidrio/AD.	01/02/24	Planeación Integral Alvagsa, S.A. de C.V.	1,400.9	01/02/24-29/02/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			1,400.9	
31	D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4434/F/A/2024-AD-020, adquisición, suministro, instalación de un sistema de tres torres arriotradas/AD.	29/04/24	Mantenimiento, Instalación y Venta de Equipo de Radiocomunicación, S.A. de C.V.	1,237.2	29/04/24-31/07/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			1,237.2	

Número consecutivo	Fideicomiso/Acuerdo/Frente/Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación/Otros pagos	Fecha de suscripción	Contratista/ Proveedor	Original	
				Monto con IVA	Vigencia
32	D.G.INGRS./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-003, abierto a precio fijo, adquisición de luminarias para alumbrado interior y accesorios eléctricos/ITP.	17/10/23	Multi-Duc, S.A. de C.V.	1,096.3	17/10/23-29/12/23
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			1,096.3	
33	D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3518/F/A/2024-AD-008-001, abierto, adquisición de mortero estabilizador/AD.	26/02/24	Persona Física 7	940.2	26/02/24-31/03/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			940.2	
34	D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2441/F/2023-ITP-008-001, adquisición, suministro e instalación de cámaras frigoríficas/ITP.	27/10/23	Comercializadora Axjor, S.A. de C.V.	1,191.7	27/10/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			1,191.7	
	Monto ejercido en 2023			531.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			660.0	
35	D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA2191/F/A/2023-AD-012-001, abierto, servicio de control de calidad de soldaduras/AD.	03/01/23	Vieyra Inspecciones, S.A. de C.V.	1,142.4	03/01/23-31/12/23
	Monto total contratado y ejercido			1,142.4	
	Monto ejercido en 2023			583.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			558.6	
36	D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA3319/F/A/2024-AD-003-001, abierto, adquisición de mobiliario urbano/AD.	06/02/24	Art Wood Co, S.A. de C.V.	424.9	06/02/24-29/03/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			424.9	
37	D.G.INGRS./BAMyAI-F3/MRA5077/F/2024-AD-028, adquisición de podadora tipo tractor/AD.	23/08/24	Persona Física 6	368.0	23/08/24-30/09/24
	Monto total contratado y ejercido con cargo a recursos de 2024			368.0	
	Monto total ejercido en los Frentes 1 y 3 en 37 contratos revisados en campo			186,565.7	
	Otros 67 contratos de adquisiciones revisados en gabinete			75,160.1	
	Monto erogado por concepto de mano de obra			87,204.9	
	Monto erogado por concepto de impuesto sobre la extracción de materiales (Resultado número 3)			18,361.9	
	Fondo revolvente, caja chica y servicio de energía eléctrica			193.4	
	Total			367,486.0	

FUENTE: Elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

AD Adjudicación Directa.

ITP Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, no contó con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024; sin embargo, la entidad fiscalizada informó que para los Frentes de Trabajo números 1 y 3 se ejercieron 367,486.0 miles de pesos de los 5,261,406.9 miles de

pesos autorizados para el ejercicio 2024 en dicho proyecto por el Comité del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474.

Antecedentes

El proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo” comprendió la construcción de una Base Aérea Militar (BAM) para la Fuerza Aérea Mexicana y la infraestructura correspondiente a un aeropuerto internacional, el cual se localiza en las coordenadas geográficas siguientes: latitud 20.166138 y longitud -87.659277.

De acuerdo con la última actualización de 2024 del estudio de costo-eficiencia, el proyecto para la Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, en el Estado de Quintana Roo, tenía un monto total de inversión de 21,037,976.6 miles de pesos, integrado por 550,633.7 miles de pesos de recursos presupuestales y 20,487,342.9 miles de pesos de Fideicomiso, con un periodo de ejecución de 2021 a 2024; los trabajos de obra se realizaron por administración directa divididos en 12 frentes de los cuales, en esta auditoría se revisaron, los siguientes:

El Frente de Trabajo número 1 considera la construcción de la pista 12-30 con una longitud de 3,700 m y 45 m de ancho, extendiéndose hasta 60 m considerando sus márgenes, además de calles de rodaje, tres plataformas, y la interconexión vial con una longitud de 12.35 km que conecta al Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto con la carretera federal 307 (Chetumal-Cancún).

El Frente de Trabajo número 3 consiste en la construcción de la Base Aérea Militar, la cual incluye una comandancia, alojamientos, comedor, talleres de mantenimiento, pelotón de sanidad, parque vehicular, instalaciones complementarias, un hangar principal (escuadrón aéreo) y un hangar anexo.

Resultados

1. En la revisión de los contratos abiertos números D.G.ING.S./BAMyAI-F8/MRA2200/F/A/2023/C/ITP-017-001 y D.G.ING.S./BAMyAI-F1/MRA3500/F/A/2024-AD-049-001, referentes a la “Adquisición en conjunto de luminarias fotovoltaicas y para alumbrado exterior” y “Adquisición de lámina para paradero”, respectivamente, se observó que se efectuaron pagos en exceso por un monto de 224.1 miles de pesos en dos partidas del Frente de Trabajo número 1, denominado “Pista, Plataformas, Calles de Rodaje, Interconexión y Obras Complementarias”, debido a diferencias entre las cantidades pagadas y las cantidades verificadas físicamente en la visita practicada de manera conjunta entre el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), lo cual quedó consignado en el acta administrativa circunstanciada de auditoría del 18 de julio de 2025; dichos pagos en exceso fueron realizados mediante dos facturas de fechas 3 de enero y 5 de marzo, ambas de 2024, pagadas el 8 de enero y 8 de marzo del mismo año, con recursos del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar

número 20070711001474, que fueron autorizadas por la residencia de obra, conforme se detalla en la siguiente tabla:

DIFERENCIAS ENTRE LAS CANTIDADES PAGADAS CONTRA LAS VERIFICADAS EN EL FRENTE NÚMERO 1

[Miles de pesos (mdp), pesos, piezas y metros]

Partida	Unidad	Precio Unitario (pesos)	Estimadas DEFENSA		Verificadas ASF		Diferencia	
			Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Contrato número D.G.ING.S./BAMyAI-F8/MRA2200/F/A/2023/C/ITP-017-001								
2 Adquisición de luminaria para vialidad...	pza	3,300.00	258.00	851.4	221.00	729.3	37.00	122.1
Contrato número D.G.ING.S./BAMyAI-F1/MRA3500/F/A/2024-AD-049-001								
1 Adquisición de lámina cal. 24 V MIIFLU/BCO	AR-101 m	350.00	1,085.00	379.8	793.60	277.8	291.40	102.0
							Total	224.1

FUENTE: Elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

En respuesta, y como acción derivada de la notificación y de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares formalizadas mediante el oficio y el acta del 19 de agosto y 4 de septiembre de 2025, respectivamente, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con un oficio del 13 de septiembre de 2025, remitió información y documentación certificada, que contiene la nota informativa del 3 de septiembre de 2025, mediante la cual, el Ingeniero Residente de Obra del Frente de Trabajo número 1 manifestó que con relación a los contratos abiertos números D.G.ING.S./BAMyAI-F8/MRA2200/F/A/2023/C/ITP-017-001 y D.G.ING.S./BAMyAI-F1/MRA3500/F/A/2024-AD-049-001, referentes a la "Adquisición en conjunto de luminarias fotovoltaicas y para alumbrado exterior" y la "Adquisición de lámina para paradero", respectivamente, para el primer contrato, la partida número 2 "Adquisición de luminaria para vialidad"; y para el segundo contrato, la partida número 1 "Adquisición de lámina AR-101 cal. 24 V MIIFLU/BCO", el material que se observó con diferencias entre lo estimado y pagado en 2024, respecto a lo verificado por la Auditoría Superior de la Federación en la visita física realizada, se encuentra incluido en el inventario de material entregado a la Administración del Aeropuerto Internacional "Felipe Carrillo Puerto", Tulum, Quintana Roo, para actividades de mantenimiento, como parte del Acta de Entrega y Recepción de la Obra, y entregó copia del recibo elaborado con motivo de la entrega y recepción de la obra del 11 de septiembre de 2024, así como dos videos georreferenciados en el cual se muestra la cantidad de láminas y luminarias que se encuentran bajo resguardo en el almacén del Aeropuerto Internacional "Felipe Carrillo Puerto".

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende el resultado, en virtud de que demostró que los bienes observados se entregaron a la Administración del Aeropuerto Internacional "Felipe Carrillo Puerto", Tulum, Quintana Roo, para actividades de mantenimiento, por lo anterior se justificó el monto observado de 224.1 miles de pesos.

2. Con la revisión de los contratos abiertos números D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA1291/F/A/2023/C/ITP-015-001 y D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3656/F/A/2024-AD-011-001 y abierto a precio fijo número D.G.ING.S./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-003, referentes a la “Adquisición en conjunto de postes metálicos y super postes”, “Adquisición de señalética vertical y de interiores” y “Adquisición de luminarias para alumbrado interior y accesorios eléctricos”, respectivamente, se constató que se efectuaron pagos en exceso por un monto de 239.1 miles de pesos en seis partidas del Frente de Trabajo número 3, denominado “Base Aérea Militar y obras complementarias”, debido a diferencias entre las cantidades pagadas y las cantidades verificadas físicamente en la visita practicada de manera conjunta entre el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la ASF, lo cual quedó consignado en el acta administrativa circunstanciada de auditoría del 18 de julio de 2025; dichos pagos en exceso fueron realizados mediante tres facturas de fechas 21 de marzo, 5 de abril y 4 de octubre, todas de 2024, pagadas el 27 de marzo, 18 de abril y 9 de octubre, del mismo año, con recursos del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474, que fueron autorizadas por la residencia de obra, conforme se detalla en la siguiente tabla:

DIFERENCIAS ENTRE LAS CANTIDADES PAGADAS CONTRA LAS VERIFICADAS EN EL FRENTE NÚMERO 3								
[Miles de pesos (mdp), pesos y pieza]								
Partida	Unidad	Precio Unitario (pesos)	Estimadas DEFENSA		Verificadas ASF		Diferencia	
			Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Contrato número D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA1291/F/A/2023/C/ITP-015-001								
8 Poste sencillo de 11.00 metros de altura	pza	22,618.80	3.00	67.8	0.00	0.00	3.00	67.8
Contrato número D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3656/F/A/2024-AD-011-001								
7 Señal informativa (diversos pictogramas) de 91 cm x 20 cm	pza	2,500.00	6.00	15.0	0.00	0.00	6.00	15.0
8 Señal turística y servicio de 147 cm x 30 cm	pza	3,950.00	6.00	23.7	2.00	7.9	4.00	15.8
9 Señal informativa (diversos pictogramas) 178 cm x 30 cm	pza	4,300.00	9.00	38.7	0.00	0.00	9.00	38.7
10 Señal informativa (diversos pictogramas) 178 cm x 40 cm	pza	5,330.00	2.00	10.7	0.00	0.00	2.00	10.7
Contrato número D.G.ING.S./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-003								
41 Luminaria con fuente de luz led integrado	pza	6,075.00	95.00	577.1	80.00	486.0	15.00	91.1
							Total	239.1
FUENTE:	Elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.							

En respuesta, y como acción derivada de la notificación y de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares formalizadas mediante el oficio y el acta del 19 de agosto y 4 de septiembre de 2025, respectivamente, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con tres oficios de fechas 13, 16 y 23 de septiembre de 2025, remitió información y documentación certificada, que contiene las notas informativas del 3, 11 y 22 de septiembre

de 2025, mediante las cuales, el Ingeniero Residente de Obra del Frente de Trabajo número 3 con relación al contrato abierto número D.G.INGS./BAMyAI-F3/MRA3656/F/A/2024-AD-011-001, referente a la “Adquisición de señalética vertical y de interiores”, de las partidas números 7 "Señal informativa (diversos pictogramas) de 91 cm x 20 cm", 8 "Señal turística y servicio de 147 cm x 30 cm", 9 "Señal informativa (diversos pictogramas) 178 cm x 30 cm", y 10 "Señal informativa (diversos pictogramas) 178 cm x 40 cm", manifestó que con el acta de entrega recepción formalizada con el proveedor demuestra la señalización adquirida y colocada, asimismo, entregó copia de dicha acta del 27 de marzo de 2024; de un reporte fotográfico, y cuatro videos, todos georreferenciados en los cuales se muestran 23 piezas de señales correspondientes a las partidas números 7, 8, 9 y 10.

Adicionalmente, para el contrato abierto a precio fijo número D.G.INGS./BAMyAI-F4/MRA2239/F/A/2023-C-ITP-011-003, referente a la “Adquisición de luminarias para alumbrado interior y accesorios eléctricos”, de la partida número 41 “Luminaria con fuente de luz led integrado, flujo luminoso, dimensiones 634 x 503 x 15 mm...”, indicó que las luminarias cuentan con una clasificación IP65, lo cual se especifica en las características técnicas de la ficha técnica, dicha clasificación hace referencia al grado de protección que ofrece el equipo frente a factores ambientales como la penetración de polvo y contra chorros de agua de baja presión provenientes de cualquier dirección, dichas características permiten que las luminarias sean aptas para su instalación en espacios a la intemperie, y proporcionó un reporte fotográfico georreferenciado, seis planos versión “como se construyó” firmados por el Agrupamiento de Ingenieros y por la Dirección General de Ingenieros, en los cuales se muestra la distribución física de la instalación de las luminarias, así como un video georreferenciado en donde se visualizan 95 luminarias de las cuales 64 se encuentran en el Hangar y áreas adosadas, 16 en el Hangar anexo, 8 en los postes de las canchas, 2 en los postes del patio de maniobras, 2 en los postes del patio de honor fuerza de reacción y 3 en los postes del depósito de armamento, y el acta de entrega recepción formalizada con el proveedor del 14 de diciembre de 2023, señalando que se entregaron la totalidad de las luminarias adquiridas e instaladas en el interior de la Base Aérea Militar.

Por último, para el contrato abierto número D.G.INGS./BAMyAI-F3/MRA1291/F/A/2023/C/ITP-015-001, referente a la “Adquisición en conjunto de postes metálicos y super postes”, de la partida número 8 “Poste sencillo de 11.00 metros de altura”, señaló que debido a las inclemencias meteorológicas asociadas a los cambios en la circulación atmosférica provocaron un aumento en la velocidad de los vientos en el Aeropuerto Felipe Carrillo Puerto en Tulum el día 17 de junio de 2024, generando rachas de viento de 37 km/hr; y como consecuencia, se presentó la caída considerable de ramales de árboles que quedaron colgados en los postes de 11 metros de altura, lo que originó que sus cartabones se debilitaran en sus uniones por el peso de los ramales, asimismo indicó que con el oficio del 3 de julio de 2025 se solicitó al proveedor el apoyo para que los postes que sufrieron percances fueran reparados o sustituidos, y a efecto de no dejar sin alumbrado el depósito de armamento, fueron retirados los 3 postes de 11 metros de altura, por lo que el proveedor propuso instalar provisionalmente 3 postes de 7 metros de altura, mismos que fueron colocados el 10 de julio de 2025, lo que originó que al momento de la visita realizada por este Ente de Fiscalización, no fueran localizados los postes de la partida número 8; sin

embargo, el 22 de julio de 2025, la empresa reemplazó los postes de 7 metros de altura por los correspondientes de 11 metros de altura, y entregó copia del oficio del 3 de julio de 2025, un reporte fotográfico y tres videos, todos georreferenciados en los cuales se muestran tres postes metálicos de 11 metros.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende la observación, en virtud de que, se demostró que se colocaron las 21 piezas de señalética, los tres postes sencillos de 11 metros de altura y las 15 luminarias con fuente de luz led integrado, por lo anterior se justificó el monto observado de 239.1 miles de pesos.

3. Con la revisión de los trabajos ejecutados por administración directa por la Secretaría de la Defensa Nacional, del proyecto de la “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, se determinó un pago por concepto de “Impuesto sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo”, considerado en la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, amparado con una factura de fecha 22 de agosto de 2024, expedida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con cargo a los recursos del Frente de Trabajo número 1, denominado “Pista, Plataformas, Calles de Rodaje, Interconexión y Obras Complementarias”, del que no se acreditó, con la documentación soporte correspondiente, la base de cálculo para la determinación de dicho impuesto, conforme a los porcentajes de UMAS (Unidades de Medida de Actualización) y cantidades de metros cúbicos de materiales extraídos de suelo y subsuelo, relativos a tierra fértil, piedra, y arena, a partir del registro de extracción diaria de dicho material, que debía presentarse a más tardar el último día hábil de cada mes, a través de las formas aprobadas por la Secretaría de Hacienda del Estado, así como, en su caso, el destino final de dicho material extraído, los acarreos y los sitios de tiro correspondientes.

En respuesta, y como acción derivada de la notificación y de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares formalizadas mediante el oficio y el acta del 19 de agosto y 4 de septiembre de 2025, respectivamente, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con un oficio del 13 de septiembre de 2025, remitió información y documentación certificada, que contiene la nota informativa del 2 de septiembre de 2025, mediante la cual, el Ingeniero Residente de Obra del Frente de Trabajo número 1 manifestó que con un oficio del 19 de septiembre de 2023, el Agrupamiento de Ingenieros “Felipe Ángeles” solicitó al Gobierno del Estado de Quintana Roo, la exención del pago del impuesto sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo en los bancos de materiales que se encuentran ubicados dentro de la poligonal del proyecto; además, señaló que a través de un documento del 30 de octubre de 2023, el General de Brigada Ingeniero Residente General y Comandante del Agrupamiento de Ingenieros “Felipe Ángeles”, informó a la Dirección General de Ingenieros que como parte de la colaboración interinstitucional se consideraría una tarifa del 0.14 de UMAS para el cálculo de dicho impuesto, así como un 20% de descuento sobre el monto total y el pago del 3% adicional por gastos administrativos, asimismo, entregó copia de la bitácora mensual de extracción de materiales, correspondiente a una volumetría de 1,500,000.00 m³; del registro diario de extracción por tipo de material y destino, así como el

cálculo del impuesto equivalente a 18,361.9 miles de pesos, además de la constancia de cumplimiento del pago del impuesto sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo del 22 de agosto de 2024, emitida por el Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende la observación, en virtud de que se acreditó la base de cálculo para la determinación del impuesto, la cantidad de metros cúbicos de material extraído, así como el registro diario y destino de este.

4. En la revisión del contrato número D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4107/F/A/2024-AD-014, del Frente de Trabajo número 3, referente a la “Adquisición de equipos médicos”, se observó la falta de documentación comprobatoria que acredite el registro sanitario emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en relación con ocho bienes médicos, conforme se detalla en la siguiente tabla:

PARTIDAS SIN REGISTRO EN LA COFEPRIS

Contrato	Partidas
D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4107/F/A/2024-AD-014	2 “Aspirador portátil de succión continua”
	23 “Electrocardiógrafo”
Adquisición de equipos médicos	24 “Esfigmomanómetro anerode portátil de base rodable”
	25 “Esfigmomanómetro de pared”
	35 “Set de laringoscopia de fibra óptica”
	58 “Audiómetro”
	61 “Analizador de campo visual (Titmus)”
	62 “Impedancímetro”

FUENTE: Elaborada con base en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

En respuesta, y como acción derivada de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares formalizada mediante el acta del 4 de septiembre de 2025, el Coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con un oficio del 23 de septiembre de 2025, remitió información y documentación certificada, que contiene la nota informativa del 22 de septiembre de 2025, mediante la cual, el Encargado de la Subjefatura Administrativa y Logística de Estado Mayor del Agrupamiento de Ingenieros “Felipe Ángeles” entregó copia del acuse del oficio del 11 de septiembre de 2025, con el que el General de División Ingeniero Constructor de Estado Mayor, Ingeniero Residente General y Comandante del Agrupamiento de Ingenieros “Felipe Ángeles”, instruyó al Ingeniero Residente de obra del Frente número 3, así como a las residencias de obra de los diferentes trabajos realizados en el Aeropuerto Internacional de Tulum, Quintana Roo, para que implementen los mecanismos de control y supervisión, con la finalidad de garantizar que en lo sucesivo, cuando se adquiera equipo o insumos médicos, se verifique el cumplimiento por parte de los proveedores adjudicados de la normatividad, certificaciones y registros establecidos en las bases de los procedimientos de adjudicación.

Una vez analizada la información y documentación presentada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende la observación, en virtud de que, se instruyó a las áreas operativas correspondientes, para evitar incurrir en este tipo de prácticas.

5. Con la revisión del proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, se comprobó que la entidad fiscalizada contó para el ejercicio 2024 con los recursos necesarios para la realización de las obras, debido a que, mediante un oficio del 20 de diciembre de 2023, se autorizó la inversión de 4,666,936.9 miles de pesos; posteriormente, con el oficio del 20 de diciembre de 2024, se autorizó un incremento de 594,470.0 miles de pesos, quedando un importe total asignado de 5,261,406.9 miles de pesos; mismo que incluye el monto ejercido de los Frentes de Trabajo números 1 y 3, referentes a la construcción de la “Pista, Plataformas, Calles de Rodajes, Interconexión y Obras Complementarias” y la “Base Aérea Militar y Obras Complementarias”, respectivamente, recursos provenientes del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar número 20070711001474, y que forman parte de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso para la ejecución de los trabajos por administración directa al amparo del Acuerdo de Ejecución de Obra número 1 BAM-TUL/2021 del 6 de junio de 2022, en cumplimiento de la normativa aplicable.

6. Con la revisión del proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, se comprobó que la entidad fiscalizada, en los Frentes de Trabajo números 1 y 3, referentes a la construcción de la “Pista, Plataformas, Calles de Rodajes, Interconexión y Obras Complementarias” y la “Base Aérea Militar y Obras Complementarias”, de los 37 contratos seleccionados, formalizó en el ejercicio 2024, 14 contratos con números D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4160/F/2024-AD-021-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5743/F/2024-AD-029-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4107/F/A/2024-AD-014, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4927/F/2024-AD-026-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5000/F/2024-AD-025-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3747/F/2024-AD-009-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5162/F/2024-AD-027-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA5077/F/2024-AD-028, D.G.ING.S./BAMyAI-F1/MRA3500/F/A/2024-AD-049-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3656/F/A/2024-AD-011-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3367/F/A/2024-AD-001-001, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA4434/F/A/2024-AD-020, D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3518/F/A/2024-AD-008-001 y D.G.ING.S./BAMyAI-F3/MRA3319/F/A/2024-AD-003-001, mediante el procedimiento de adjudicación directa con las empresas y personas físicas que garantizaron las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con la normativa aplicable.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 13 de octubre de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto de inversión denominado “Construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto Internacional en Tulum, Q. Roo”, en los Frentes de Trabajo números 1 y 3, referentes a la construcción de la “Pista, Plataformas, Calles de Rodajes, Interconexión y Obras Complementarias”, y de la “Base Aérea Militar y Obras Complementarias”, respectivamente, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables y, específicamente, respecto del universo revisado que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Secretaría de la Defensa Nacional cumplió las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Sergio Barreda Barrera

Ing. Erik López Avelar

Director de Auditoría “D5”

Director General

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales se consideraron

como suficientes para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente Informe Individual.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la presupuestación de los trabajos se realizó de conformidad con la normativa aplicable.
2. Verificar que la contratación de los trabajos se realizó de conformidad con la normativa aplicable.
3. Verificar que la ejecución y pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

Áreas Revisadas

La Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional.